



Cápsulas Pedagógicas

Boletín para el seguimiento de la práctica docente y la formación continua del profesorado.

Núm. 3, Mayo 2014.

CAMINO A LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Estimado profesor de la Universidad Pontificia de México:

Seguramente ha escuchado artículos acerca del proyecto de Revisión del Modelo Educativo que la Universidad Pontificia de México realizará para mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece y encaminarse a la mejora continua.

En nuestras cápsulas pedagógicas le iremos proporcionando datos interesantes sobre la teoría y la práctica de este tema. Así que no deje de consultar nuestros artículos y de recibir la información que conviene a todos como institución.



El Modelo Educativo

Según Carlos Tünnerman en su obra *Modelos educativos y académicos*, el Modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple tales como la docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios, a fin de hacer realidad su proyecto educativo.

El Modelo Educativo y la Institución

El Modelo educativo debe tener estrecha relación y sustentarse con la historia, los valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, los objetivos y finalidades de la institución.

Cuando una Universidad define su Modelo Educativo se implica ya en el compromiso con un determinado paradigma de la educación. Para conocer los distintos paradigmas educativos, los siguientes números de este Boletín presentarán a cada uno de ellos.

La decisión de adoptar un Modelo Educativo es de suma trascendencia para la Institución porque corresponde a la unificación de sus criterios en la persecución de sus metas y propósitos, en su organización y en su estructura, pues el Modelo elegido se proyectará en todas las funciones de la Universidad.

De modo que, la decisión de adoptar un Modelo Educativo conlleva la necesidad y decisión de transformar el modelo académico que rige los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluso la organización estructural de la institución, por lo cual la adopción de un Modelo educativo no pertenece a una persona o a las autoridades académicas, ya que no puede ser impuesto por la autoridad por muy acertada que sea la propuesta. Es indispensable que en la decisión de adoptar un determinado Modelo Educativo participe activamente la comunidad académica de la Universidad. Las propuestas deben ser debatidas en el seno de esta comunidad (autoridades, profesores y estudiantes) de manera que su adopción sea una decisión compartida y consensuada.

Todo Modelo Educativo se inspira en un paradigma de la educación o en una teoría psicológica del aprendizaje, podemos esbozar *grosso modo* dos enfoques, el centrado en la enseñanza y el centrado en el aprendizaje, en el primero el papel protagónico pertenece al profesor quien adopta el rol de sujeto activo y transmisor del conocimiento, en el segundo el papel protagónico corresponde al alumno, quien ejerce un rol autodidacta y un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los siguientes números revisaremos cada uno de estos enfoques en sus especificaciones. Así que a partir de ahora vamos a ir profundizando en este tema del Modelo Educativo preparando el terreno para el trabajo institucional que se ha de realizar en nuestra Universidad.